



DECRETO No. 386 DE 2023

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO"

EL GOBERNADOR ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especiales las contenidas en el artículo 305 de la Constitución Política: Artículo 119 de la Ley 2200 de 2022, Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar al Profesional en Ciencias Políticas **NELSON RICARDO SUAREZ CAICEDO**, identificado con la cédula de ciudadanía. No. 1.032.467.353 expedida en Bogotá, en el empleo Asesor del Despacho Departamental (Paz y Convivencia) código 105 grado 03.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese el contenido del presente Acto Administrativo, advirtiendo al interesado que cuenta con el término de diez (10) días para manifestar su aceptación o rechazo, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.5.1.7 del Decreto 1083 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca, a los 31 MAR 2023

WILINTON RODRIGUEZ BENAVIDEZ

Gobernador encargado del Departamento de Arauca
mediante Decreto No. 0077 del 23 de enero de 2023

ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Reviso y Aprobó:	Yesica Paola Aguirre Cisneros	Secretaria General y Desarrollo Insitucional	
Revisó:	Jessica Paola Moyano Virviescas	Profesional de Apoyo Talento Humano	
Digitó:	Sandra Monica Ramirez Hernande	Tecnico Operativo	